# V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

# MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Com-pras-Dirección de Aprovisionamientos y Transportes de la defatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia la ad-judicación de los contratos de suminis-tros de vestuario militar para Marineria e Infanteria de Marina.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la L.C.E. y artículo 119 de su Re-glamento, por medio del presente anun-cio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adpor la autoridad competente, nan sido adjudicados con carácter definitivo los contratos de suministros a las Empresas que a continuación se relacionan, y por los importes correspondientes a los lotes a que concursaron:

# Expediente 50.015/78:

«Cipriano Rodríguez Arias, Sociedad Anónima»: 47.816 metros de paño castor y 43.325 metros de paño vicuña; 58.238.042 pesetas.

«Hijos de Rafael Díez, S. A.»; 23.976 metros de paño azul y 13.333 metros de la-nilla poliéster; 20.697.723 pesetas.

# Expediente 50.016/78:

«Textil Peninsular, S. A.»; 354.208 metros de sarga blanca: 44.771.892 pesetas. «Textil Guipuzcoana, S. A.»; 145.794 metros de sarga verde; 21.839.942 pesetas.

# Expediente 50.017/78:

\*Industrias Textiles del Guadalhorce, Sociedad Anónima»; 103.864 metros de sarga azul; 30.743.744 pesetas.

\*Textil Guipuzcoana, S. A.»; 6.906 metros de forro rayón y 25.251 metros de percalina; 2.691.940 pesetas.

\*Hijos de Gregorio Pascual, S. L.»; 22.476 metros de forro azul; 5.696.428 pesetas.

Textil Peninsular, S. A. .; 25.596 metros de forro negro; 2.661.984 pesetas.

# Expediente 50.018/78:

«Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima»; 127.179 pares de calcetines ne-gros y 37.016 camisetas de verano; pese-tas 9.327.869.

«José Conesa León»; 17.012 jerséis azules y 8.101 jerséis verdes; 9.919.635 pesetas.

«Antonio García Martínez y Compañía»; 9.805 pares de guantes blancos y 29.176 pares de guantes marrones; 3.781.553 pe-

setas.

«Textil Villanueva Echevarría y Sáez, Sociedad Limitada»; 58.213 pares de calcetines blancos; 1.686.390 pesetas.

«Industrias Salinas Sabad, Sociedad Anónima»; 115.348 camisetas de manga corta; 9.919.928 pesetas.

«Enrique Reverter Valldeperas»; 31.000 bañadores y 126.101 calzoncillos; p e s etas 9.764.959.

# Expediente 50.019/78:

«Feliz Villaverde Sánchez»: 8.000 gorras blancas; 4.400.000 pesetas.

«Manufacturas Pinón, S. A.»; 17.064 go-

rros blancos; 5.409.288 pesetas.

«Manufacturas Dólar, S. A.»; 26.417 impermeables; 24.303.640 pesetas.
«Industrias Tello, S. A.»; 27.634 boinas verdes; 9.671.900 pesetas.
«Industrias Aronaval»; 21.000 cinturones

azules y 10.000 cinturones verdes pesetas 3.224.000.

#### Expediente 50.020/78:

«Rodríguez Ponte, S. A.»: 16.899 pañue-

\*Touriguez Ponte, S. A.\*; 10.689 panue-los tafetán; 1.427.966 pesetas. \*Textil Peninsular, S. A.\*; 124.000 pañue-los blancos, 28.703 sacos petate y 85.956 toallas; 21.321.469 pesetas.

«Raul Freire Paz»; 29.407 pantalones de

deportes; 5.579.979 pesetas.
«Industrias Textiles Casanova, Sociedad Anónima»; 26.810 mantas; 29.759.100 pese-

«Manufacturas Piñón, S. A.»; 37.907 cue-

llos peto: 7.391.865 pesetas.

«Hijos de Gregorio Pascual, Sociedad
Limitada»; 16.800 camisetas bayeta; pesetas 4.132.800.

«Cooperativa Industrial Amanecer»;
18.953 camisas verdes; 6.879.939 pesetas.
«Confecciones Marín»; 18.849 camisas blancas; 6.878.885 pesetas.
«Industrias Aeronaval»; 30.097 bolsas de

aseo; 9.299.973 pesetas.

# Expediente 50.021/78;

«Manufacturas Toledo, S. A.»; confec-ción 8.434 chaquetones, Infantería de Marina, confección 8.247 trajes de paseo azu-les, Infantería de Marina; 13.903.390 pese-

les, Infantería de Marina; 13.903.390 pesetas.

\*Lorca Industrial, S. A.\*; confección 6.355 chaquetones, de marinería; confección 6.293 trajes azules, marinería; confección 15.663 trajes de faena azules, marinería; confección 18.139 guerreras blancas, Infantería de Marina; c o nfección 9.418 pantalones de verano, Infantería de Marina; confección 30.337 trajes campaña, Infantería de Marina, y confección 21.247 trajes de paseo blancos, marinería; pesetas 29.429.318.

Máxima Sánchez de la Cruz (\*Casa Villaverde\*); 8.098 juegos de hombreras, Infantería Marina; 1.319.974 pesetas.

\*Vicente Alvarez y Compañía, Sociedad Limitada\*; confección 6.000 trajes azules, marinería; confección 6.000 trajes de faena azules, marinería; 11.919.000 pesetas.

\*Comercial La Janda, S. L.\*; c o n f e cción 6.350 chaquetones, marinería; confección 6.737 trajes de faena azules, marinería; y confección 6.737 trajes de faena sules, marinería; y confección 21.247 trajes de paseo blancos, marinería; 18.146.695 pesetas.

\*Expediente 50.022/78:

# Expediente 50.022/78:

«Fernández Hermanos, S. A.»; 50.501 pares de zapatos de deportes; 13.887.775 pesetas

«Consejo de Incautación de Silvestre Secaña, 24.800 pares de sandalias y 49.600 pares de zapatos negros; 85.726.000 pese-

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Coro-nel de Intendencia, Presidente de la Jun-ta Central de Compras, Eugenio Estrada Manchón.—2.104-E.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta material auto-

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura del Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, calle Prim, 6, planta tercera, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Casetas (Zaragoza) el día 15 de marzo de 1978, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Quinta Región Militar, a las diez horas.

Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Quinta Región Militar en Zaragoza, conviene que sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de febrero de 1978.—1.812-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta de 12 lotes de material inutil v material inerte de artillería. Expediente número 13/77-Regional y 38/77-Central.

El día 7 de abril de 1978, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos del Gobierno Militar de esta laza para enajenar por subasta 12 lotes de ma terial inútil y material inerte de artille-ría, compuesto de chatarra de hierro, de ría, compuesto de chatarra de hierro de metal, de aluminio, de latón, de hojalata, trapo algodón blanco, de color, de lona, de lana, cuero vario, nylon, atalajes, tronco, de carro de vara, etc., por un importe inicial de 554.596 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se desee se facilitará en la Secretaría de esta Junta los días laborables, de nueve a catorce horas, y en todas las Juntas Regionales.

gionales.

Importe anuncio, a prorrateo entre adjudicatarios. Valencia, 20 de febrero de 1978.—1.379-A.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del

Caudillo por la que se anuncia subasta de los lotes que se citan.

A partir de las once treinta horas del día 29 de marzo próximo tendrá lugar, en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 856: Estachas de cáñamo,

guindaleza, abaca y nylon; precio tipo, 6,80 pesetas el kilogramo.

Lote número 858: 1.000 bidones, aproximadamente, de aceite vacíor; precio tipo, 77 pesetas c/u.

Lote número 863: Gabarra «G-18»; precio tipo, 107.946 pesetas.

Lote número 873: Dos ruedas de engranaje; precio tipo, 5 pesetas el kilogramo.

Lote número 874: Tres ruedas de engranaje; precio tipo, 5 pesetas el kilogramo.

Lote número 875: Tres ruedas de engra-

Lote numero 875: Ires ruedas de engra-naje; precio tipo, 5 pesetas el kilogramo. Lote número 877: Lote compuesto de lo-na; coys, colchonetas de lana y goma-espuma, etc.; precio tipo, 7,50 pesetas el kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de las comprendidas en esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de febrero de 1978.—El Teniente Coronel de Maquinas, Presidente, Juan Castro Fa-Máquinas, Prejardo.—1.367-A.

# MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Lucena.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de abril de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la De-legación de Hacienda de Castellón, en cua Delegación (Sección del Patrimonio del ga peregation de la condi-Estado) puede verse el pliego de condi-ciones generales, una finca rústica, nú-mero 13.157, con superficie de 14 áreas, tasada para esta subasta en veinticinco mil doscientas (25.200) pesetas, sita en Lucena, polígono 120, parcela 203, partida «Fa-

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 22 de febrero de 1978.—El De-legado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia su-basta de una finca rústica sita en Lucena, poligono 30, parcela 17, partida «Favos».

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de abril de 1978, a les diez horas, ante la Mesa de la De-legación de Hacienda de Castellón, en cua Delegación (Sección del Patrimonio del ya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condi-ciones generales, una finca rústica, nú-mero 13.153, con superficie de 0,5245 hectáreas, tasada para esta subasta en cua-tro mil ciento noventa y seis (4.196) pesetas, sita en Lucena, poligono 30, parce-la 17, partida «Fayos».

Todos los gastos habidos en la tramita-ción del expediente serán de cuenta del

adjudicatario.

Castellón, 22 de febrero de 1978.—El De-legado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.— 1.364-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia su-basta de una finca rústica sita en Lu-cena, poligono 162, parcela 20, partida «Calero Roig».

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de abril de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la De-legación de Hacienda de Castellón, en culegación de Hacienda de Castellón, en cu-ya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condi-ciones generales, una finca rústica, nú-mero 13.154, con superficie de 36 áreas 22 centiáreas, tasada para esta subasta en siete mil doscientas cuarenta y cuatro (7.244) pesetas, sita en Lucena, polígono 162, parcela 20, partida «Calero Roig».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 22 de febrero de 1978.—El De-legado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—

Resolución de la Delegación de Hacienda esouveun de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia su-basta de una finca rústica sita en Lu-cena, polígono 54, parcela 2, partida «Masía de Olaria».

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de abril de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la De-legación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condi-ciones generales, una finca rústica, número 13.161, con superficie de 31 áreas 55 centiáreas, tasada para esta subasta en seis mil doscientas noventa (6.290) pesetas, sita en Lucena, polígono 54, parcela 2, partida «Masía de Olaria».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del

adjudicatario.

Castellón, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 1.366-A

# **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-405 - 11.82/77, Guipúz-

Visto el expediente de contratación nú-

mero 1-SS-405 - 11.82/77, Guipúzcoa, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guipúzcoa.—Mejora local, pa-so elevado para vehículos y peatones, así como sus accesos y aceras, carretera N-1. de Madrid a Irún, punto kilométrico 459,200, tramo barrio de Añorga (San Sebastian), a «S. A. Ferrovial», en la can-tidad de 32.671.131 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 32.671.131 pesetas un coeficiente de adjudicación de

1. Con revisión fórmula tipo 1. Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.983-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de de construcción de 192 viviendas, tres locales comerciales, guardería in-fantil y urbanización en Huelva.

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 192 viviendas, tres locales comerciales, guardería infantil y urbaniza-ción en Huelva, por un presupuesto de licitación de ciento cuarenta millones cuatrocientas mil quinientas cincuenta y ocho pesetas (140.400.558).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses, y la fecha prevista para su co-mienzo, el 15 de marzo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria báse de la licitación estarán de manifiesto en las ofi-

cinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones ochocientas ocho mil once pesetas (2.808.011), en la forma pre-vista en el pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, ca-tegoría el, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones debe-rá efectuarse en las oficinas de la Delega-ción Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco há-biles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicata-rio en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de

siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva. Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Di-rector general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidraulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del segundo proyecto modificado de precios del de saneamiento y abastecimiento de Mogán, término municipal de Mogán (isla de Gran Canaria-Las Palmas).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado de predel seguino proyecto incomencado para cios del de saneamiento y abastecimiento de Mogán, término municipal de Mogán (isla de Gran Canaria-Las Palmas), a (isla de Gran Canaria-Las Palmas), a 
-Dragados y Construcciones, S. A., en la 
cantidad de 56.228.006 pesetas, que representa el coeficiente 0,999 respecto al 
presupuesto de contrata, de 56.284.291 pesetas, y en las demás condiciones que 
rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su coposimiento y efectos.

nocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráuli-co de Las Palmas.

Resolución de la Dirección General de cesolución de la Directión Geleral de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el con-curso-subasta de las obras de proyecto desglosado 1.º del de colector del Arro-yo Butarque, tramo superior (Madrid).

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta

fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado 1.º del de colector del arroyo Butarque, tramo superior (Madrid), a «Arregui Constructores, S. A., en la cantidad de 103.883.700 pesetas, que representa el coeficiente 0,8547403 respec-to al presupuesto de contrata, de 121.538.320 pesetas, y en las demás condi-ciones que rigen para este contrato. Lo que comunico a V. S. para su co-

nocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confedera-ción Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras com-plementarias de las realizadas por el Ayuntamiento de Murcia para el abastecimiento de la capital y su alfoz. Conducciones y depósito (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 214.911.729 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintisiete meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 4.298.235 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 categoría E.

grupo 1, categoría E.

# Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el \*Boletín Oficial del Estado del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se Compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidro-gráfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

nes para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a

las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid. 23 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de toma del canal del Campo de Cartagena (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 293.545.452 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Piazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulás administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 5.870.909 pesetas. Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría D; grupo E, subgrupo 7, categoría E; grupo J, subgrupo 5,

categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en prombre. compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represental a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidro-gráfica del Segura (Murcia), proposicio-

nes para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a

las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de clausulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador

Madrid, 23 de febrero de 1978.-El Director general, José Maria Fluxa,

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras del proyecto de las obras de canales, redes principales y secundarias de riego, deprincipales y secundarias de riego, de-sagües y caminos de las zonas regables del Campo de Cartagena-Zona Oriental, sectores X, XI, XII, XIII y XV, término municipal de Cartagena (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 666.955.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta meses. Plazo de ejecución: Cuarenta meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia). Fianza provisional: 13.339.111 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo G, subgrupo 6, categoría D.

# Modelo de proposición

Don ...., con residencia en ....., pro-Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se

compromete, en nombre ...... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados recon estricia sujection a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidro-gráfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1978.-El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de revestimiento del canal de Urgel, kiló-metros 48 al 74,1 (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 584.218.661 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras mica de la Direccion General de Golas Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 11.284.373 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, sub-

Modelo de proposición

grupo 3, categoría E.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ...., segun documento de identidad número ....., enterado del anuncio públicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ...... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas. a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados rede ...... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se Compromete el proponente

a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador

Madrid. 23 de febrero de 1978.—El Di-rector general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de aguas a Arrecife (isla de Lanzarote, Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 100.050.492 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 2.001.010 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, sub-grupo 1, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresentas. con estricta sujeción a los expresados recon estricta sujection a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fache y firme del proposente) (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid. 23 de febrero de 1978.—El Di-rector general, José María Fluxá.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Pilas, grupo de 41 viviendas, cuatro locales comerciales y urbaniza-ción, de esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículo 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los cuatro locales comerciales existentes en Pilas, grupo de 41 viviendas de este provincia, que a continuación se relacionana, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número 1. Superficie: 62,65 metros cuadrados. Precio total: 329.100 pesetas. Local número 2. Superficie: 62,65 metros

cuadrados. Precio total: 329.100 pesetas. Local número 3. Superficie: 62.65 metros cuadrados. Precio total: 329.100 pesetas. Local número 4. Superficie: 62.65 metros cuadrados. Precio total: 329.100 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en el Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en las dependencias del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que se cierre el plazo de presentación de plie-

El plazo de presentación de proposicio-nes se cerrará a las trece horas del vigé-simo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente re-solución en el «Boletín Oficial del Estado»

Sevilla, 13 de febrero de 1978.—El De-legado provincial, Antonio Ortega Jimé-nez.—1.294-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudican de-finitivamente las obras del proyecto de recalce del tramo norte del testero del muelle del contradique.

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 24 del pasado mes de enero, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de recalce del tramo norte del testero del muelle del contradique a «Fondedile, S. A. E., en la cantidad de veintirés millones setecientas cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta y dos pesetas con cincuenta y ocho centimos (23.745.242,58 pesetas), igual al presupuesto de contrata errobado. ta aprobado.

Barcelona, 1 de febrero de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.-1.990-E.

# MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios Por la que se anuncia concurso para la adjudicación del su-ministro de elementos de protección personal para los Estibadores portuarios

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de los siguientes elementos de protección personal:

Partida número 1. Número de elementos: 30.000 pares. Guantes cuero flor para

trabajos generales de manutención.

Partida número 2. Número de elemenrartida numero 2. Numero de elemen-tos: 8.000 pares. Botas de seguridad con-tra riesgos mecánicos (homologadas). Partida numero 3. Número de elemen-tos: 1.200 pares. Botas de seguridad iso-

térmicas para uso en congeladores y frigorificos

Partida número 4. Número de elementos: 843 pares. Botas de seguridad de go-ma, hasta la ingle, propias para tráfico

Partida número 5. Número de elementos: 750 pares. Trajes isotérmicos para congeladores y frigoríficos.

Partida número 6. Número de elementos: 1.000. Trajes de agua en tergal, para

tos: 1.000. Trajes de agua en tergai, para lluvia, en dos piezas.

Partida número 7. Número de elementos: 834 pares. Trajes de agua para tráfico pesquero, en napa, en dos piezas.

Partida número 8. Número de elemento: 3.000 pares. Guantes antideslizantes propios para tráfico pesquero.

La fianza provisional que se requiere para poder presentarse al concurso será la equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta total realizada.

La documentación base del concurso estará expuesta al público en las oficinas centrales de la Organización de trabajos Portuarios, Agustín de Bethencourt, 11, planta 4.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concurcuyo modelo será facilitado a los concur-santes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida, así como las muestras previstas en dicho pliego, en la Secretaría de la Organización de Tra-bajos Portuarios, sita en el lugar indi-cado, durante el plazo de veinte días há-biles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las do-ce horse del vitimo de ellos ce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de este concurso tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de ha-berse cerrad el plazo de admisión de

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Delegado general.—1.187-A.

# **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y transformación en reegadío de los sec-tores I, II, III, IV y V de la zona re-gable de Villalbilla-Júcar y Mariana

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contra-tación del concurso-subasta de las obras tación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y transformación en regadío de los sectores I, II, III, IV y V en la zona regable de Villalbilla-Júcar y Mariana (Cuenca), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ciento cinco millones diez mil noventa y seis (105 010.096) pesetas, lo que representa una baja del 13,320 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende e ciento ventiuna mil ciento cuarenta y a ciento veintiuna mil ciento cuarenta y seis mil ochocientas cincuenta y

(121.146.858) pesetas. Madrid, 25 de enero de 1978.—l sidente, P. D. (ilegible).—1.753-E. \_El Pre-

Resolución del Instituto Nacional de Resestation de Instituto National de No-forma y desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de iglesia, locales parroquiales y casa rectoral para el pueblo de Cue-vas del Campo (Granada).

Esta Presidencia, en uso de las fa-cultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación pro-visional, realizada por la Mesa de Contravisional, realizada por la Mesa de Contra-tación, de la subasta de las obras de iglesia, locales parroquiales y casa rec-toral para el pueblo de Cuevas del Campo (Granada) a «SAECO, Empresa Constructora, S. A., en la cantidad de once millo-nes ochocientas siete mil novecientas cincuenta y seis (11.807.956) pesetas, lo que representa una baja del 8.880 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones novecientas cincuenta y y ocho mil seiscientas ochenta y siete (12.958.687) pesetas.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—2.138-E.

# MINISTERIO **DE TRANSPORTES** Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de esolucion de la birección Generic de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Rema Leo Haag, S. A.», del suministro e instalación de una <sup>e</sup>stación móvil para comprobación técnica de emisiones radineléctricas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público el suministro e instalación de una estación móvil para comprobación técnica de emisiones para comprobación tecnica de emisiones radioeléctricas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 1 de septiembre de 1877, se ha adjudicado definitivamente a «Rema Leo Heag, S. A.», por un importe total de ocho millones doscientas notationes mil (e 200 000), paestos, a satisfacer venta mil (8.290.000) pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1977 por cinco millones cuatrocientas noventa y cinco mil (5.495.000) pesetas, y otra segunda en 1978 por dos millones sete-cientas noventa y cinco mil (2.795.000)

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, P. S. el Secretario general, Miguel Angel Eced.

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso para la adqui-sición de un local y dos viviendas o solar edificable en Abarán (Murcia).

El pliego de condiciones administrativas El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos y la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Abarán (Murcia), por boras de diez a trece se concede un

en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado».

quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas. Los gastos del anuncio del concurso pú-

blico será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Administrador general, José Pedro de Rojas
Folgueira.—1.006-A.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Ma-rina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Corcubión (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Corcubión (La Coruña).

Tipo de licitación: 10.848.194,53 pesetas. Fianza provisional: 216.924 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida Ramón y Cajal, s/n. Cajal, s/n.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de marzo de 1978, a las trece horas

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 28 de marzo de 1978, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de con-

El importe de este anuncio será a car-

go del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Se-cretario general, Juan de Dios Cortés Ga-llego.—1.471-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Tazacorte-Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Tazacorte-Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Tipo de licitación: 14.754.498,16 pesetas. Fianza provisional: 295.090 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Examen del proyecto y pliego de con-diciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Casa del Mar, avenidado de Apera e Cr da de Anaga, s/n.

Presentación de proposiciones: En resentacion de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de marzo de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 28 de marzo de 1978, a las diez quin-ce horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones

El importe de este anuncio será a car-

go del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.472-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Burela (Ayuntamiento de Cervo-Lugo).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto trucción de la Casa del Mar de Burela (Ayuntamiento de Cervo-Lugo).

Tipo de licitación: 48.300.000 pesetas.
Fianza provisional: 986.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinte meses.
Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Lugo, Río Neira, 23.

Presentación de proposiciones: En central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de marzo de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 28 de marzo de 1978, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.-1.473-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-público para dotación de la Casa del Mar de Villajoyosa (Alicante).

Se convoca concurso público para quisición de material sanitario y mobilia-rio con destino a las distintas dependen-cias de la Casa del Mar de Villajoyosa (Alicante).

Plazo de entrega del material: Treinta días a partir de la adjudicación defini-

Fianza provisional: Importe del 2 por

100 de la oferta presentada. Examen del pliego de condiciones y de-

talle del material: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones), y en la Delégación Provincial de Alicante, Casa del Mar, Muelle del Po-

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de marzo de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid. calle Génova, 24, segunda planta, el día 28 de marzo de 1978, a las diez cuarenta y cinco horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.474-A.

# ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concursa para la adquisición de áridos con des-tino al Servicio de Conservación de Caminos Provinciales.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de fecha 4 de febrero de 1978, publica las bases del concurso convocado publica las bases del concurso convocado para la adquisición de 2.300 metros cúbicos de áridos de diferentes tipos y tamaños (grava, gravillón, gravilla gruesa, gravillá fina, detritus de cantera y arena de río), con destino a los Servicios de Conservación de Caminos dependientes de esta Diputación, sin sujeción a tipo de ligitación de licitación.

La duración del contrato es de un año, con entregas fraccionadas.

El pago del precio se efectuará mensualmente con arreglo a las cantidades suministradas, con cargo al presupuesto ordinario de gastos correspondientes, sien-

ordinario de gastos correspondientes, siendo invariable dicha precio en más durante la vigencia del contrato.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de la Diputación, durante las horas de oficina, en término de diez días siguientes a la publicación de este anuncio. Las reclamaciones contra el pliego de condiciones podrán formularse en el plazo de cuatro días.

La garantía provisional será de 15.000 pesetas, en metálico, y la definitiva, el 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

dicación.

Las proposiciones habrán de presentar-se en la Secretaría General de la Dipu-

tación, en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, con la documentación exigida al efecto, y la apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del proposición de proposición del plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ...... vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de .... de 19...., en nombre propio (o actuando en la representación que ostente de ......), se com-promete por sí mismo (o en dicha repre-sentación), a facilitar el suministro de los siguientes áridos, en el precio que para cada uno de ellos se específica (en letra y en número), en los plazos y de-más condiciones establecidas en este concurso ..... y en la siguiente forma de pago ...... (Lugar, fecha y firma.)

Avila, 14 de febrero de 1978.—El Pre-sidente.—El Secretario general.—1.216-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de fecha 30 de enero del año en curso, se anuncia concurso para la realización de las obras de primera fase de la restauración y reforma de la casa número 25 de la calle de Caballeros, en Castellón de la Plana, para Museo de Bellas Artes, con un tipo de licitación que se fija en la cantidad de 4.000.042 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final, se presentarán en plica cerrada, reinte-gradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), todos los días labo-rables, de nueve a doce horas, dentro le los diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el mismo sobre se remitirá relación de obras realizadas en restauración y habilitación de edificios antiguos para fines culturales, durante los últimos cinco años, con expresión de su ubicación, nombre del propietario, importe de las obras y tiempo de duración de las mismas.

En sobre separado, y bajo el lema -Proposición para tomar parte en el concurso de la obra de la primera fase de la restauración y reforma de la casa nú-mero 25 de la calle Caballeros, en Cas-tellón de la Plana, para Museo de Bellas Artes,» se acompañará la siguiente documentación:

Documento nacional de identidad del licitador.

Carné de Empresa con responsabilidad.

Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial, de se-

guros sociales y de accidentes de trabajo.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

e) En caso de concurrir alguna Socie-dad, la oportuna escritura de poder, debi-

damente bastanteada.

f) Resguardo acreditativo de constitu-ción de la fianza provisional en cuantía

de 80.000 pesetas, que podrá depositarse en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos y sus sucursales.

Las obras objeto del contrato se realizarán conforme al proyecto técnico aprobaque obra en el Negociado de Obras Públicas de la Corporación a disposición de los licitadores interesados, considerándose como formando parte integrante del presente pliego de condiciones.

Las obras habrán de realizarse en un plazo no superior a seis meses, a partir del dia siguiente al del levantamiento del

acta de replanteo.

La fianza definitiva a constituir por el proponente que resulte adjudicatario ascenderá a 160.000 pesetas, importe del 4 por 100 aplicado sobre el coste total de ejecución de la obra.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de resolución del concurso y apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día en que finalice el plazo para la presentación de las mismas, en el salón de actos de la Corporación Provincial, ante el Presidente de la misma.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ..... calle ..... en su propio nombre (o en el de la Sociedad que representa, en su caso), enterado de los pliegos de condiciones cond diciones económico-administrativas y fa-cultativas, que acepta en todas sus par-tes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su ra-zón, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción estricta al proyecto aplobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 11 de febrero de 1978.—El Secretario general.—V.º B.º, el Presidente. 1.166-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El primer día hábil después de transcurridos otros veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el Palacio Proestados, tentra lugar en el Palacio Pro-vincial, a las doce horas, una subasta forestal para enajenar 934 hayas, con 757 metros cúbicos de madera y 227 metros cúbicos de leña, sitas en el paraje deno-minado «Gallanzares» del monte «Valli-lengua», de Pazuengos (Logroño).

Precio base: 1.592.720 pesetas.
Tasas: 39.879 pesetas.
Fianzas: Provisional, el 5 por 100 del precio base: definitiva, el 20 por 100 del precio de adjudicación.

La duración del contrato será la que señale el Servicio de ICONA de Logroño. Los pliegos de condiciones se hallarán Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, y las proposicones podrán presentarse en la misma hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Las plicas, que contendrán la documentación preceptiva, llevarán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de havas en el monte

te en la subasta de hayas en el monte "Vallilengua", de Pazuengos».
El modelo de proposición será el si-

•Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de iden-tidad número ....., en representación de

....., lo cual acredita con ....., en pose-sión de la licencia fiscal del Impuesto Industrial de la actividad del ramo de la madera, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., de fecha ....., y de las condiziones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento forestal indicado en dicho anuncio, se compromete a tomar a su cargo el mismo en la cantidad de ...... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponetne.)»

Celebración de segunda substa: Si quedare desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles, con-tados a partir del siguiente a la celebra-ción de la primera subasta, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Logroño, 9 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.167-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de Sala de Calderas en el Hospital Provincial de San José.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 35, del día 13 de febrero, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

Título: Instalación de sala del calderas en el Hospital Provincial de San

José.
2. Tipo de licitación: 2.930.714 pesetas
Provisional. 2 por 100 del Garantías: Provisional, 2 por 100 del

3. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. Pago: Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

partir de la notificación de la adjudica-ción definitiva.

6. Presentación de proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públi-cas) en el transcurso de veintiún días hábiles, contados a partir de la publica-ción de esta Resolución en el «Boletín Ofi-cial del Estado» y antes de las doce cial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un uni-co sobre cerrado, titulado: «Proposición co sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....» En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ...... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaria de la excelentísima Diputa-ción (Negociado de Obras Públicas) se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ...... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ...... por ciento

(Fecha y firma del proponente.).

- 7. Apertura de proposiciones: En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.
- 8. Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones, adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas apli-

cables a la subasta: Las reseñadas en el Contratación.

9. Exposición: El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán se rexaminados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

Autorizaciones: Se han obtenido las 10. necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 13 de febrero de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—

Resolución de la Diputación Provincial de esolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una carretilla ele<sup>v</sup>adora eléctrica y rectificador auto-mático para carga de baterías.

Se convoca concurso para la adquisición de una carretilla elevadora eléctrica y rectificador automático para carga de baterías, con destino al Centro de Aprovisionamiento de Establecimientos Provinciales de la Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de con-diciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses. Garantía provisional: Cuarenta mil (40.000) pesetas.

Garantia definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédu-las del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estados. Los poderes en cui caso de Estado». Los poderes, en su caso, de-berán ser bastanteados con una antela-

ción de, al menos, cuarente y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Apertura de plicas: En el Palacio Pro-vincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación

del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produ-ciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presu-puesto de gastos, no precisando la vali-dez de este contrato autorización superior

# Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de ......), vecino de ......, con domicilio en ....., enterado del proyecto presentación de ......, vectino de ......, con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ...... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de ......

(Fecha v firma del licitador.)

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.122-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia con-curso para la adquisición de un computador electrónico.

Se convoca concurso para la adquisición de un computador electrónico con destino al Centro de Aprovisionamiento de Establecimientos Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.600.000 pesetas. Plazo de ejecución: El más reducido

Garantía provisional: 90.000 pesetas. Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de,

al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclaraciones. Dentro de los coho días

dei plazo de presentacion.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez estudies las mismas se procederé a un resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en puesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior al-

#### Modelo de proposición

en nombre propio (o en representación de ......), vecino de ......, con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.121-A.

Resolución de la Diputación Provincial de esolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de estanterías para paquetería y «palets» con destino al Centro de Aprovisionamiento a Establecimientos Provinciales.

Se convoca concurso para la adquisición de estanterias para paqueteria y «palets» con destino al Centro de Aprovisionamiento a Establecimientos Provinciales de la Diputación Provincial de Madrid con arreglo al proyecto y pliego de condicio-nes expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 52.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudien-

do constituirse ambas fianzas en cualquie-ra de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local. Presentación de plicas: En la Sección

de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación

de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del place de presentación.

nación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un

nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior

alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en re-presentación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el con-curso para la contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un pre-cio de ...... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia su-basta de las obras de urbanización de la calle Gracia, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, v de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Gracia, de esta ciudad, y en el su-puesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 2.659.531 pesetas, según el presupuesto del

Garantias: La provisional para tomar parte en la subasta será de 53.190 peseas, deducida con arregio a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposi-ciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municidurante los veinte días siguientes, a pal durante los veinte dias siguientes, a partir del de la terminación del plazo de ooho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicacón del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día. ras de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incursos en las causas de incapacidad o incompatibilidad eña ladas en los artículos 4 y 5 del repetido Reglamento de Contratación. b) Resguardo de haber constituido la

garantía

arantía provisional.
c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Munici-

de Urbanismo de la Secretaria Municipal, y
d) Asimismo, y en atención a las actuales circunstancias socio-económicas, deberán también aportar los licitadores una declaración, firmada, mediante la cual se comprometan a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en receión de carrá de obrero en paro en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras

de urbanización de la calle Gracia, de la ciudad de Badalona.

Apertura de plicas: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consisterial. sistorial.

Plazo para realizar las obras: Cuarenta y cinco días a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a las partidas 2/58 y 2/50 de los presupuestos especiales de urbanismo de 1976 y 1977, respectivamente.

# Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obres de contine e regira en el para la contine e regirante. las obras de ....., se obliga a realizar tales obras con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se compromete, según declaración que acompaña, a contratar perso-nal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que, para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla: y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obieros de cada oficio y categoría empieados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad. Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 4 de febrero de 1978.--El Secretario general, Esteban Gaja Molist.-1.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalo-na (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el ba-rrio de Lletiá.

Seguidos los trámites reglamentarios, y conformidad con el artículo 24 del vide conformidad con el afuculo 24 del vi-gente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestas al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de Lle-fia, y en el supuesto de que durante dicho na, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentarán reclamaciones, por el presente anuncio, se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25, en relación con el artículo 21. y concordantes del indicado regiamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales. En caso de presentarse reclama-ciones durante el período de información concordantes del indicado Reglamento de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de pe

Tipo de licitacion: Sera el precio de pesetas 21.516.600, según el prespuesto del proyecto, a la baja.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 630.332 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Logales en arreglo al cual será asia nes Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaria Municipal, durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece hode su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y quince pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incursos de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constitudio la garantía provisional, y c) Toda aquella documentación que se

indica en los pliegos de condiciones jurídi-cas y económico-administrativas que ri-gen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas, en la sección de Educación Física de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego, se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de Llefiá».

Apertura de plicas. Tendrá efecto el día siguiente hábil al en el que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Siete meses, a contar de la fecha de su inicación, que será inmediatemente después de ser

comunicada la adjudicación definitiva. El pago de las obras se hará por la Depositaría Municipal, mediante certificaciones mensuales aprobadas por el ex-celentísimo Ayuntamiento que expedirá el Técnico municipal, con relación al trabajo realizado er el mes anterior.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el valor de las obras contratadas podrá ser aplicado con cargo a la partida 61101 è del prespuesto de gastos del año 1977.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultatide los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de ....., de la ciudad de Badalona, se obliga a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos y por el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo, se compromete a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social, las remuneraciones mínimas que havan de percibir

vigente legislación social, las remunera-ciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoria empleados en las obras. Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pese-tas, exigidas como garantía provisional, y también acompaño declaración de 10 estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha

y la firma del proponente.

Badalona, 7 de febrero de 1978.—El Se-cretario general, Esteban Gaja Molist.— 1.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para la explotación del Teatro-Cine «Montemar».

En la sesión extraordinaria del Pleno de 24 de febrero de 1977, se acordó el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Explotación del Teatro-Cine «Montemar», de Baeza, sito en Cozar, 5.
Tipo de licitación: 4.400.000 pesetas. disripo de itettacion: 4.400.000 pesetas. distribuidas en la siguiente forma: 700.000 pesetas, el primer año; 800.000 pesetas, el segundo año. 900.000 pesetas, el tercer año; 1.000.000 de pestas, el cuarto año, y 1.000.000 de pesetas, el quinto año. Pago: Por trimestres anticipados.

Por cinco años. Garantía provisional: 125.000 pesetas. Garantía definitiva: 500.000 pesetas. Pliego de condiciones: En Secretaría del

Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina.

Presentación de plicas: Durante diez días hábiles siguientes a la inserción de este enuncio en el Boletín Oficial del Estado», en dos sobres uno con la deno-minación de «Referencias», relativas a profesionales, y económicas de locales que haya explotado anteriormente, foto-copia del documento nacional de identidad y documento de haber constituido la fianza provisional y de compatibilidad legal, y el otro se titulará «Oferta económica», que contendrá proposición redactada con arreglo al siguiente

# Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., de ..... años, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de Condiciones econômico-ad-

ministrativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documen-tos obrantes en el expediente que se instruye para la concesión de explotación del Teatro-Cine «Montemar», de la propiedad municipal de Baeza, ofrece la cantidad de ..... (en letra y en número) pe-

(Fecha y firma.)

Baeza, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde —1.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berja (Almería) por la que se anuncia subasta para cesión de uso de terrenos.

Objeto de subasta: Cesión de uso de diez hectáreas, aproximadamente, de te-renos en sierra de Gádor, para puesta en funcionamiento de lavaderos de flotación para minerales, con las instalaciones precisas.

2. Duración: Diez años, a partir de la firma del documento contractual.

- 3. Tipo de licitación: Se desdobla en dos apartados:
- a) Precio fijo anual de un millón (1.000.000) de pesetas.
- b) Un canon o cantidad de dos pesetas por tonelada tratada en las instalaciones de mineral.

Las proposiciones se presentarán en unidad de licitación, al alza de este tipo.

- 4. Garantias: Fianza provisional de pe-setas 135.000; la definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contrata-
- ción Local.
  5. Pliego y anuncio: El pliego de condiciones se halla a disposición de los licitadores en la Secretaria de este Ayuntamiento.

El anuncio integro se publica en el «Bo-letin Oficial de la Provincia de Almería» número 31, de 7 de febrero de 1978. 6. Proposiciones: Se presentarán en la

Secretaría Municipal, en días hábiles v horas de oficina, durante veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado hasta las trece horas del último día hábil.

Acto de apertura: A las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., en el que se publica la subasta del ilustrísimo Ayuntamiento de Berja para cesión de uso de diez hectáreas aproximadamente de terreno en sierra de Gádor para puesta en funcionamiento de lavaderos de flotación para minerales, con las instalaciones que sean precisas, conforme el pliego de condiciones económico-administrativas, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a contratar la cesión de uso de estos terrenos y ofrece las si-guientes cantidades a satisfacer al Ayuntamiento:

Precio fijo de cesión de uso de renos, ..... (en letra y número) pesetas.
Canon o cantidad de ..... (en letra y
número) pesetas de tonelada métrica de
producto de minetal tratado en las instalaciones que se implanten.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que se hará constar: Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Berja para cesión de uso de terrenos en sierra de GáLa documentación a acompañar se re-seña en el anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» precitado. Berja, 9 de febrero de 1978.—El Alcal-

de.-1.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berja (Almería) por la que se anuncia concurso para suministro, conservación y reparación de contadores del servicio de aguas, así como lectura y facturación de recibos.

- 1. Objeto: Suministro, conservación y reparación de contadores del servicio de aguas, así como lectura y facturación de recibos
- 2. Duración: Seis años, a partir de la fecha de formalización del contrato, pu-
- diendo ser prorrogado por dos años más. 3. Tipo de licitación: No se fija, si bien se ofertará según consta en el modelo de proposición.

4. Garantías: Provisional de 50.000 pesetas: definitiva de 2000.000 pesetas.

5. Pliego y anuncio: El pliego de condi-ciones se halla a disposición de los concursantes en la Secretaría de este Ayuntamiento

El anuncio integro del concurso se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería- número 30, del día 6 de

febrero de este año.
6. Presentación de proposiciones. En la Secretaria del Ayuntamiento, en dias hábiles y horas de oficina, durante veinte dias, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

7. Acto de apertura: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a sus trece

treinta horas.

8. Modelo de proposición: Don ... mayor de edad, vecino de ......, con do-micilio en la calle de ....., con docu-mento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de

......), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....... de fecha ......., en el que se hace público el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntameinto de Berja (Almería) para contratación de los servicios de suministro, conservación y reparación de contadores del servicio de aguas, así cocontadores del servicio de aguas, así co-mo su lectura y facturación de recibos, conforme al pliego de condiciones eco-nómico-administrativa, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la prestación de los servicios y oferta los si-

guientes precios: Por cada contador de agua, cuyas marca, modelo, calibre y características se reseñarán ..... pesetas. Por la prestación del servicio de con-

servación y reparación de contadores de agua, ..... pesetas por contador instalado

Por lectura y facturación de recibos ...... pesetas por contador instalado y mes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La documentación a presentar se deta-lla en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

Berja, 9 de febrero de 1978.-El Alcalde.-1.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y adap-tación de las cinco Escuelas de esta villa en un solo edificio, y reparación de viviendas de los Maestros.

Se anuncia la subasta de las obras de reforma y adaptación de las cinco Escue-las de esta villa en un solo edificio, y reparación de viviendas de los Maestros,

y se expone al público simultáneamente el pliego de condiciones económico-administrativas conforme al siguiente contenido:

El tipo de tasación de las mencionadas El tipo de tasación de las mencionadas obras es de cinco millones setecientas veinticinco mil cuatrocientas cuarenta y cinco (5.725.445) pesetas, excluidos honorarios del proyecto técnico.

Fianza provisional: El 2 por 100, y definitiva, el 4 por 100.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto del como petudo.

to del año actual.

Las proposiciones y documentación ne-Las proposiciones y documentación ne-cesaria se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los vein-te días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», hasta las tre-ce horas del inmediato anterior a la ce-lebración de la subasta, celebrándose la misma a las doce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo, conforme al modelo de proposición plazo, conforme al modelo de proposición

plazo, conforme al modelo de proposición que más abajo se indica.
Si durante el plazo de exposición al público de ocho días del pliego de condiciones económico-administrativas fueran presentadas reclamaciones contra el mismo, quedaría sin efecto esta licitación, y se anunciaría nuevamente en momento legalmente hábil.

# Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad en ....., provisto del correspondiente do-cumento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabi-lidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de reforma y adaptación de las cinco Escuelas de esta villa en un solo edificio, y reparación de vivien-das de los Maestros, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los doejecutarlas, con estricta sujeción a los do-cumentos expresados, por la cantidad de ...... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar (Soria), 7 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Boillos García.—1.569-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia su-basta de las obras de proyecto refor-mado de intersección de la carretera a Cala Fornells con carretera C-719 de Palma al puerto de Andraitx.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión oresta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 7 de los corrientes, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia le siguiente subasta. la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de proyecto reformado de intersección de la carretera a Cala Fornells con carretera C-719 de Palma al puerto de Andraitx, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de CC., CC. y PP. don Jerónimo Saiez Gomila.

2. Tipo de licitación: 1.400.262 pesetas,

- a la baja.
  3. Plazos: Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un
- mes.

  4. Características y pliegos de condiciones: El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

  Carantía provisional. Para porticio

Garantía provisional: Para partici-5. Garantía provisional: Para partici-par en la subasta, la suma de 26.004 pe-

6. Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

#### 7. Modelo de proposición:

provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena potesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de protecto referende de intersectión de .....) yecto reformado de intersección de la caretera a Cala Fornells con carretera retera a Cala Fornells con carretera c-719, de Palma al puerto de Andraitx, anunciada en l «Boletín Oficial del Estado» número ......, de fecha ......; a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Beglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido en ...
d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía pro-

vicional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

#### (Lugar, fecha y firma.)

Bastanteo de poderes: Cuando el

- 8. Bastanteo de poderes: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

  9. Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la insoripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto reformado de intersección de la carretera a Cala Fornells con carre-tera C-719 de Palma al puerto de An-
- 10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez (10) días há-biles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto

Calviá, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde interino.—El Primer Ten'ente de Alcalde.—1.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia su-basta de las obras de afirmado asfáltico del camino a Capdellá (Son Colomá).

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión or-dinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1977, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales de de corpor de 1853, se anuncia la siguiente 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de afirmado asfáltico del ca-mino a Capdellá (Son Colomá) según proyecto técnico redactado por el Ingeniero de CC., CC. y PP. don Andrés Parietti. 2.º Tipo de licitación: 2.036.320 pesetas,

a la baja. Plazos: Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un

4.º Características y pliegos de condi-ciones: El proyecto y pliegos de condicio-nes están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º Garantía provisional: Para participar en la subasta, la suma de 35.545 pe-

6.º Garantía definitiva. El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe

#### 7.º Modelo de proposición:

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ......), toma parte en la subasta de las obras de afirmado asfáltico del camino a Capdellá (Son Colomá), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número ......, de fecha ......, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acenta cuantes chiiscomo.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º Bastanteo de poderes: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se acompañará el corres-pondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la ins-Cripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de afirmado asfáltico del camino a Capdellá (Son Colomá).

10. Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efec-

Calviá, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde interino.—P. D., el Primer Teniente de Alcalde.—1.132-A.

Resolución del Ayunta niento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un parvulario en la plaza de Tárrega.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 2 de los corrientes apro-bó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regir el concurso para la contratación de las obras de construcción de un parvu-lario en la plaza de Tárrega.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido piazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local 25

313 de la Ley de Régimen Local v 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Es objeto del concurso la adjudicación de las obras de construcción de un parvulario en la plaza de Tarrega.

Tipo de licitación: Se fija en la canti-

dad de 14.950.545 pesetas.

Duración del contratto: Seis meses, contar de la adjudicación definitiva de

la obra. Forma de pago: Por certificaciones de la obra realizada, con cargo al capítulo 6, artículo 1, partida 1, del presupuesto extraordinario de instalaciones asistência-

les y culturales de 1977.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 155.000 pesetas, y la segunda se fijará según los porcentajes establecidos en el artículo 22 del vigente Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales. Lugar y plazo de presentación de pro-posiciones: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una rúliza del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, deberán presentarse en la Secretaría Municipal de once a trece horas, hasta el Jía siguiente en que se cumplan los diez días hábiles de exposición al púolico, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la

provincia. Los concursantes presentarán, dentro Los concursantes presentaran, dentro del mismo sobre rerrado que contenga la proposición, en el anverso del cual figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de construcción de un parvulario en la plaza de Tárrega», una Memoria comprensiva de los trabajos, contratos y demás referencias tácnica que presenta consentación de construcción de contratos y deservicios establica que presenta consentación de consen más referencias técnicas que puedan ofre-

Los licitadores podrán concurrir por sí c representados por otra persona con po-der para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario-Letrado municipal.

Lugar y plazo de la apertura de pli-cas: En la Alcaldía, a las dore horas del primer día hábil siguiente a de que-dar cerrado el plazo de admisión

# Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ...., bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto que han de regir en la con-tratación de las obras de construcción de un parvulario en la plaza de Tarrega, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados do-cumentos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer.—1 103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de canalización del arroyo Teatino.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada acordó convocar subasta para la adjudicación de las obras de canalización del arroyo Teatinos, con sujeción al proyecto aprobado en sesión de 15 de diciembre de 1977.

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.016.950,72 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados desde la notificación de la adjudicación de la obra.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaria municipal.

La garantía provisional para tomar par-te en la licitación será de 50.424 pesetas, y la definitiva, a cargo del adjudicatario, de 100.848 pesetas.

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, en horas de oficina, todos los días hábiles que medien desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la celebración de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del dia siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, hábiles también, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación de lo prevenido en el ar-tículo 19 del Reglamento de Contrata-

#### Modelo de proposición

Don ....., enterado de la subasta convocada por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada para la ejecución de las obras de canalización del arroyo Teatinos, se compromete a realizarlas con sujeción al plicgo de condiciones, cuyo contenido co-noce y acepta integramente, en la cantidad total de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Coslada, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde-Presidente, P. D., Gumersindo Bustos del Castillo.—1.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial en el nuevo cementerio (acera y tuberia de desague).

En cumplimiento de lo acordado por la excelentisima Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial en el nuevo cementerio (acera y tubería de desague), por el tipo de 864.257 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de dos

meses, a contar de la fecha de notifica-ción de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás do-cumentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inser-ción), en horas de nueve a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas, y caso de resultar desierta la su-basta, se abrirá automáticamente segunda licitación con plazo de diez días más y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiena las doce horas

La fianza provisional se cifra en 25.928 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate.

Existe crédito suficiente en el pres puesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando otro autorización para su validez.

# Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente mentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de urbanización parcial en el nuevo cementerio (acera y tuberia de de-sagúe), con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Gandía 9 de febrero de 1978.-El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragozá.—1.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alcantarillado en la avenida de acceso al nuevo campo deportivo «Ge ona Club de Fútbol», primera fase).

Se convoca subasta pública para la eje-cución de las obras del proyecto de alcan-tarillado en la avenida de acceso al nuevo campo deportivo «Gerona Club de Fútbol»

- a) Tipo de licitación: 30.549.114 pesetas:
- b) Garantia provisional: 232,746 pesetas.
- Garantia definitiva: 465.492 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Pagos: Con cargo al presupuesto ex-4)

traordinario número 23.

f) Dependencia donde esta de mani-fiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina, y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la lici-

tación.
g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado», en la Secretaria Municipal, durante las horas de oficina, y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas. Día hábil si-guiente al último para su presentación, a las trece horas en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

1) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello muni-cipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Munpal):

Don ....., que habita en ... ..., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras de construcción de alcantarillado en la avenida de acceso al nuevo campo de fútbol «Gerona Club de Fútbol» campo de fútbol «Gerona Club de Fútbol» (primera fase), con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ...... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las vigentes disposiciones leborables. Se adjunta tes disposiciones laborables. Se adjunta resguardo de depósito de 232.746 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e in-compatibilidad determinados en los ar-tículos 4.° y 5.° del Reglemento de Con-tratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 30 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adquisición de material de escritorio para las oficinas municipales

1.ª Objeto del contrato. Es la adquisición de material de escritorio para las l

oficinas municipales y la realización de los trabajos de imprenta y de encuader-nación, con arregio al proyecto y orienta-ciones de los Servicios Técnicos corres-pondientes.

2.ª Forma de contrato y tipo de licicitación. Se efectuará por subasta con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón quinientas

mi] (1.500.000) pesetas.

3.º Comienzo del contrato: El material deberá enviarse a partir de los quince días siguientes a la fecha de formlización del contrato e irse sirviendo mediante entregas sucesivas a tenor de las nece-

sidades materiales.

4.ª Garantias: Para tomar parte en la licitación deberán los interesados presen-tar, en la forma y lugar señalados en el capítulo VII del Reglamento de Conel capitulo VII del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, la garantía provisional, por un importe de cuarenta mil (40.000) pesetas. El adju-dicatario elevará a definitiva la garantía provisional constituida, suplementándola hasta el 4 por 100 del precio de adjudicación

5.4 Tramitación: Para opter a la licitación, el interesado presentará la proposición correspondiente con arreglo al mo-ción correspondiente con arreglo al mo-delo inserto al final y debidamente reinte-grada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que se inclui-rá, además de la declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados respectivamente en los ar-tículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales y el compromiso de sujetarse en un todo a lo dispuesto en las Leyes de Previsión a lo dispuesto en las Leyes de Prevision social y protectoras de la industria nacional y de trabajo, especialmente en cuanto se refiere al abono, al personal empleado, de las remuneraciones mínimas por jornada legal y horas extraordinarias, así como también deberá acompañar a las proposiciones fotocopia del documento nacional de identidad del contratista y poder bastanteado, si actuase en representación de una Empresa.

Las proposiciones deberán presentarse en horas de despacho, de nueve a trece horas, er Secretaría General, Servicios horas, er Secretaría General, Servicios de Oficialía Mayor. El acto de licitación tendrá lugar en

el antedespacho de la alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a la tramitación señalada en el tan repetido Reglamento.

do Reglamento.

6.3 Modelo de proposición: Don ....., en nombre de ....., de ..... años de edad, de estado civil ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondientes companyentes en el expediente correspondientes en el expediente correspondientes en el expediente el expediente el expediente el el expedie pondiente, se compromete a ejecutar el suministro de material de escritorio para las oficinas municipales y la realización de los trabajos de imprenta y encuader-nación para el próximo ejercicio de 1978, con estricta sujeción a aquellos, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha v firma del proponente.)

Granolers, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guriezo (Santander) por la que se anuncia su-basta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se anuncia subasta de los productos forestales del año 1978 que se relacionan seguidamente:

Número *B. O. Estado»	Número *B. O. Prov.	Monte	Lugar	Consorciante	Especie	Volumen	Valor tipo Pesetas
1 2 6 4 5 9 6 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2 5 5 4 5 5 5 7 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 6 6 6 6 6 6	Aguera Monillo Perluco Perluco Perluco Perluco Perluco Aguera Aguera Aguera Aguera Monillo	La Cabaña Vieja Regato el Cabrón Los Regatos Los Regatos Los Regatos La Mozuca Cerro del Calle Hoyas Saldegallo Rebollario T. el Alisal T. el Alisal Campo la Cal Salida de Francos La R. Gorda El Cañao	Ayuntamiento de Guriezo Ayuntamiento de Guriezo Herederos de D. Salvarrey Fraustino Liama José Haza Calera F. Liama Garma Luis Santisteban E. Liaguno Canales Angel Gutiérrez Larena Herederos de J. Barquin García J. Larranaga Liaguno Herederos de Maria Liaguno Heras Angel Palomera Garma Clotide Lavin Moisés Pico Angeles Cerro Martínez L. Gutiérrez Asuaga	Eucaliptus Eucaliptus Pino	ultas ultas ultas ultas	983.000 2.172.000 700 pts. Est. 700 pts. Est. 700 pts. Est. 728.000 762.000 500.000 883.000 848.000 626.000 731.000 626.000 636.000
5 2 2 2 2 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	63 64 71 75 77 77 83	Monillo	Los Casares La Casilla Facio  Las Bortosas La Canaloja La Canaloja Rosel Las Ayornas	Jose Llano Villota Manuel Amallo Gómez Manuel Amallo Gómez Antonio Puente Llama E. Sáez Negrete P. Gutiérrez Llama V. Gutiérrez Llama V. Gutiérrez Llama Forestal Minera, S. A.	Eucaliptus Fucaliptus Eucaliptus Eucaliptus Eucaliptus Eucaliptus Eucaliptus Eucaliptus Eucaliptus	574 477 517. a resultas 600 388 457 747 956 401	_ ====

La apertura de plicas se efectuará a las diez horas del día siguiente hábil después de tránscurridos veinte días hábiles de la publicación del último anuncio referido a esta subasta, en la Sala Ca-pitular de este Ayuntamiento. Las proposiciones para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas con póliza de 10 pesetas, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil a la apertura de plicas, previa justificación de haber hecho el ingreso de las fianzas. Cada procipió llegrada en al manas. hecho el ingreso de las fianzas. Cada pro-posición llevará en el exterior del sobre, y perfectamente visible, el número de or-den del lote al que opten, y según el «Boletín Oficial» de la provincia. La fianza para poder optar a la subas-ta se fija en el 5 por 100 del tipo de lici-

Las condiciones económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de ofi-

Precio índice de esta subasta será el resultado de aumentar un 25 por 100 el tipo base de licitación, realizándose los aprovechamientos, con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicados en el «Boletín Ofifacilitativas publicados en el «Boletín Oli-cial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia núme-ro 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Para los aprovechamientos de eucalip-tus, el plazo de corta quedará comprendido exclusivamente entre el 15 de marzo

y el 31 de agosto. Lo que expresamente no haya sido se-Lo que expresamente no naya suo se-nalado en este anuncio se regulará de acuerdo con el Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, de fe-cha 9 de enero de 1953.

# Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo cual acredita con escritura de poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... por el Ayuntamiento de Guriezo, relativo a los aprovechamientos forestales de 1978, consorciados con el citado Municipio (o propios del mismo), ofrece por la subasta número ....., consorciante ....., monte ....., lugar ....., la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.) Guriezo, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anun-cia concurso para contratar el servicio de investigación, liquidación y recauda-ción de los impuestos municipales que se citan.

- 1. Objeto: La contratación del servicio de investigación, liquidación y recaudación de los impuestos municipales sobre radicación y publicidad y de la tasa por el aprovechamiento de la vía pública con escaparates y vitrinas.
- 2. Precio: Por los trabajos de investi-2. Precto: Por los trabajos de investi-gación y liquidación, 1.000 pesetas por ca-da unidad de local. Por la recaudación y defensa jurídica: 5 por 100 del principal recaudado en pe-

ríodo voluntario y de prórroga.

3. Plazo: El plazo para la realización de los trabajos de investigación, liquidación y recaudación del Impuesto Municipal de Radicación, excepto recaudación y defensa, y para los trabajos sobre publicidad y tasa para aprovechamiento de vía

pública, excepto recaudación y defensa, se fija en cuatro meses, a partir de la fecha en que por la Administración municipal se le naga entrega al adjudicatario de las relaciones de aquellos contribuyentes que hubiesen ingresado en cuota provisional por el sistema de autoliquidación.

Antecedentes: En el Negociado de

Contratación.

5. Garantias: Provisional, para el servicio de investigación, liquidación y recaudación del Impuesto Municipal de Radicación, salvo para la recaudación en periodo voluntario y de prórroga de las liquidaciones individuales: 68.500 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contrata-

ción.

Para responder de la recaudación encomendada, la fianza se establecerá de con-formidad con el Reglamento General de Recaudación en cuanto a su cuantía y forma de constitución, partiendo de la base de un cargo medio de sesenta millones de pesetas.

# 6. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ...... (calle o plaza), número ......, en nombre propio ...... (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayunta-miento de Jerez de la Frontera para contratar el servicio de investigación, liquidación y recaudación de los impuestos municipales sobre radicación y publicidad y de la tasa por aprovechamiento de la vía pública con escaparates y vitrinas.

2. Acompaña todos los documentos exi-

gidos en los pliegos-de condiciones, así como los elementos y méritos que en los

mismos se establecen.

Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y de cuantas obligaciones se deriven de los mismos como concursante y adjudicatario, si asi lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

7. Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

8. Presentación: Lugar, Negociado de

Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Horas: Diez a trece.

9. Apertura: Lugar, salon de sesiones; dia el siguiente habil al de la terminación dei plazo de presentación; hora,

Jerez de la Frontera, 23 de febrero de 1978.—El Secretario general, 1.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lozoya (Madrid) por la que se anuncia subasta de dos parcelas situadas en este tér-mino municipal, de la «Colonia de la Fuensanta».

Aprobado por este Ayuntamiento, en se-sión ordinaria del dia 1 de febrero de 1978, el pliego de condiciones económicoadministrativas para la subasta de dos parcelas situadas en este término munici-pai, de la «Colonia de la Fuensanta», pai, de la «Colonia de la Fuensanta», de los propios de este Ayuntamiento, se exponen al público por el plazo de ocho días habiles, contados al siguiente de su publicación o inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, que, de presentarse, serán resueltas por la propia Corporación. Y cumplidos los trámites reglamenta-

rios, se convoca pública subasta para la enajenación de las parcelas números 53 bis y 131, conforme al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y horas de oficina, cuyo extracto es el siguiente.

Objeto: Parcela número 53 bis, de 1.900 metros cuadrados, a 400 pesetas metro, suma 760.000 pesetas.

Parcela número 131, de 2.052 metros cuadrados, a 400 pesetas metro, suma

820.800 pesetas.

Ambas dotadas de agua, luz y alcantarillado hasta la parcela, y el plazo de construcción, el adjudicatario queda sujeto a las mismas condiciones que figuran los demás parcelistas que existen en la Colonia.

Garantia provisional: El 4 por 100, que será elevada a definitiva del importe de

tasación de cada parcela.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, de once a trece, y durante veinte días hábiles, desde el siguiente en que termine el plazo del pliego de condiciones a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: A las doce horas del

día siguiente al en que termine o se cum-plan veinte de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

...... domiciliado en ...... calle Don ...., número ....., con documento nacional de identidad número ....., con capacidad jurídica para obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de la parcela número ....., anunciada en el Boletín Oficial del Estado del día ..... de ..... de 1978, número ....., a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas por metro cuadrado.
B) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza o garantía provisional.

C) Conoce y acepta todas y cada una de las obligaciones derivadas en el pliego de condiciones y se compromete a su cumplimiento.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Lozoya, 3 de febrero de 1978.—R. Municio.—928-A.

Resolución del Avuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Gómez

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipa-miento de la plaza de Gómez Acebo. Tipo: 4.750.601 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos. Por certificaciones de obras eje-

cutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 76.260 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

# Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ...... en posesión del documento nacional de iden-tidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Gómez Acebo, se compromete a tomario a su cargo, con arregio a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura: Tendrá lugar en el salón de

Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza del doc-

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipmiento de la plaza del doctor Criado.

Tipo: 6.432.288 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 94.323 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

# Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza del doctor Criado, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletin Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.
Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 1.092-A

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso subasta de obras de urbanización, ajardinamien-to y equipamiento de la riaza de Agata.

Objeto: Concurso subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipa-miento de la plaza de Agata. Tipo: 4.966.669 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía. Pagos: Por certificaciones de obras eje-

cutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Municipai.

Garantias: Provisional, 79.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ...... (en representación de ......), vecino de ......, con domicilio en ......, en posesión del documento nacional de idenposesión del documento nacional de iden-tidad número ......, enterado de los plie-gos de condiciones y presupuesto a regir-en el concurso-subasta de obras de urba-nización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Agata, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ...... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria espa-

ñola.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una dt la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

los veinte días habiles siguientes a aquei en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Se-cretario general, Pedro Barcina Tort.— 1.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de accesos y recu-brimiento asfáltico de la calzada de la calle Gutierre de Cetina, entre las de Alcalá y Ascao.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de accesos y recubrimiento asfáltico de la calzada de la calle Gutierre de Cetina, entre las de Alcalá y Ascao. Tipo: 14.512.764 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 152.564 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

# Modelo de proposición

Don ...... (en representación de ......), vecino de ......, con domicilio en ......, en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los plie-gos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de accesos y recubrimiento as-fáltico de la calzada de la calle de Gutierre de Cetina, entre las de Alcalá y Ascao, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una

baja del ...... (en letra) por 100 respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas. En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer dia habil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 1.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Paravicinos, Los Guindos, entre las de Alfalfa y Divino Redentor y Fermín Izquierdo.

Objeto: Subasta de obras de pavimencojeto: Subasta de obras de pavimen-tación de las calles Paravicinos, Los Guindos, entre las de Alfalfa y Divino Redentor y Fermin Izquierdo. Tipo: 3.633.234 pesetas. Plazos: Un mes, para la ejecución, y des meses de arrantes.

dos meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 59.499 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

#### Modelo de proposición

..... (en representación de ......), vecino de ....., con domicibio en ....., en posesión del documento nacional de idenposesion de documento nacional de deli-tidad número ......, enterado de los plie-gos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavi-mentación de las calles Paravicinos, Los Guindos, entre las de Alfalfa y Divino Redentor y Fermín Izquierdo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en

mismos, ofreciendo una baja dei ...... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte das hábiles siguientes a aquel

los veinte das habiles siguientes a aquei en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el selón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general. Pedro Barcina Tort.—1.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncic concurso para con ratar los servicios de conducción y enterramiento de indigentes en esta

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 26 de diciembre ú'timo, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 junio 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 enero 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Contratación de los servicios de conducción y enterramiento

de indigentes en esta ciudad.

Precio máximo: 1.200 pesetas para los que requieran ataud de parvuios, 3.250 pesetas para los de adultos y 600 pesetas para los fetos y miembros, más 250 pese-

tas por conducción.

Duración de la contrata: Dos años, pro-rrogables tácitamente por períodos de un año, salvo que una de las partes exprese su voluntad de rescindir la contrata a su caducidad, con un ante ación mínima de seis meses.

Pagos: Mensualmente, previa presenta-ción de la correspondiente factura, a la que se acompañará las órdenes de ser-vicio expedida por el Negociado de Ce-menterios, de esta Corporación. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto

ordinario municipal.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de nueve a catorce

horas.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantia provisional: 12.000 pesetas.
Garantia definitiva: 24.000 pesetas.
Proposiciones: Se presentarán en sobre
cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concursoconvocado para contratar ...», en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día
hábil anterior al de la apertura de plicas
de esta concurso conforme al siguiente de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don Don ...... documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), domiciliado en ....., hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....,

La Decidar bajo su responsabilidad hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de laber constituido figura provisional de

haber constituido fianza provisional de

haber consolidades pesetas.

4. Propone como precio el de .... setas para el servicio que requiera ataúd de párvulos; ..... pesetas, para el de adul-tos; ..... pesetas para fetos y miembros y ..... pesetas para cada conducción.
5. Acompaña los documentos exigidos

en el pliego de condiciones.

6. Acepta plenamente las disposiciones del pliego de condiciones que rige en este concurso y cuantas obligaciones se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

# (Fecha y firma.)

Documentos. Los concursantes incluirán en el sobre de la licitación la documentación exigida en el pliego de condiciones. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a equel en que finalicen veinte días hábiles posteriores al de la fecha de inserción de este anuncia en el Poletin Oficial del Errado. cio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de febrero de 1978.—E: Alcalde.—1.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la construcción de un estacionamiento subterráneo de vehículos-automóviles y la gestión y explotación de dicho ser-victo por el adjudicatario.

Objeto del contrato: El otorgamiento mediante concurso de la concesión admi-

nistrativa para la construcción en el subnistrativa para la constitución en el sus-sueio de la via pública, plaza de Abilio Calderón, de 3 400 metros cuadrados, de las obras e intalaciones adecuadas para un estacionamiento de vehículos-automó-

un estacionamiento de vehículos-automoviles y la gestión y explotación de dicho
servicio por el adjudicatario.

Duración de la concesión. Será durante
el tiempo propuesto por el adjudicatario
en su oferta, sin que en ningún caso pueda exceder de cincuenta años.

Tipo de licitación: No se señala, de
acuerdo con el apartado el del artículo 23 del Reglamento de Contratación de
les Corporaciones Locales.

as Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Sección 1.ª de la Secretaria de este Ayuntamiento, en ho-

ras de diez a trece.

Garantías: La provisional será de 500.000
pesetas y la definitiva, la que corresponda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciomento de Contratación de las composados nes Locales, en el porcentaje máximo autor zado, y podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento y 110, 9.ª de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaria de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte dias hábiles siguientes al de la publica-ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar «Proposición para tomar parte en el concurso para el otorgamiento de la concerso. sión administrativa para la construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza de Abilio Calderón, y subsiguiente gestión del servicio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en calle nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19......, actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para la concesión administrativa para contrucción de un estacionamiento subterráneo de vehícules automóviles y subsiguiente gestión del mismo, y aceptando integramente el pliego de condiciones y demás documentes incorporados al expediente, se com-promete a la ejecución, según la siguiente oferta:

a) Garantías que ofrece: ..... b) Plazo de duración de la concesión:

Canon anual: c)

Plazo de ejecución de las obras: .... Organización que propone para cl servicio.

Experiencia del licitador: .....

g) Tarifas que propone: ..... h) Plantilla de personal y medios materiales que se propone adscribir al servicio: .....

# (Fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón e sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones. Palencia, 9 de febrero de 1978.—El Secretario —1.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia su-basta de las obras de construcción de zona peatonal para regulación de tráfico en la plaza Madrid.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las

obras de construcción de zona peatonal para regulación de tráfico en la plaza Madrid.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por excelentísimo Ayuntamiento Pleno en

sesión del día 4 de julio de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por un millón novecientas treinta y cinco mil doscientas sesenta y seis (1.935.266) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de

ajustada al modelo inserto al Infai de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 34.029 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes minimos de la escala señalada en el ar-tículo 82 del vigente Reglamento de Con-tratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que

es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto E. 3/75 habilitación, mediante cer-tificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación en horas de oficina y durante el plazo señalado en

el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anun-cio en el Boletín Oficial del Estado, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoria-les, a las doce horas del día siguiente habil al en que finalice el plazo de presentación.

# Modelo de proposición

(reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ......, en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» número ......, de fecha ......, para contratación de las obras de ...... (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1978. El Alcalde accidental.-1.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia su-basta de las obras de construcción de una zona verde en Son Pax.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pú-blica para contratar la ejecución de las obras de Construcción de una zona verde en Son Pax

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de mayo de 1977.

Tipo de licitación: En baja, cuatro millones cuatrocientas noventa y ocho mil ciento cincuenta y dos (4.498.152) pesetas.

ciento cincuenta y dos 14.498.1921 pescuas.

Requisitos y documentos: Proposición,
ajustada al modelo inserto al final de
este anuncio, y documentos exigidos en
el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de
72.472 pesetas, cuyo resguardo se acompeñará a la proposición. La definitiva se-

pañará a la proposición. La definitiva sepanara a la proposicion. La définitiva se-rá la que resulte de aplicar los porcenta-jes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfec-cionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que

el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: De-berán ejecutarse en el plazo de tres me-ses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince

días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto E. 3/75 habilitación, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Muni-

cipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anun-cio en el Boletín Oficial del Estado, en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoria-les, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

# Modelo de proposición

(reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado- número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), se compromete a nar las del epigrale, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 25 de enero de 1978. El Alcalde accidental.-1.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia su-basta de las obras de construcción de zona peatonal e instalación de juegos infantiles en urbanización «Torre Vella», plaza Miguel Riera Perelló

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pú-blica para contratar la ejecución de las obras de construcción de zona peatonal e instalación de juegos infantiles en urba-nización «Torre Vella», plaza Miguel Riera

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en y pinegos de condiciones agriculatos por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de julio de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por tres millones ochocientas cuarenta y tres mil

oiento veinte (3.843.120) pesetas.

Requisitos y documentos. Proposición,
ajustada al modelo inserto al final de

ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 62.647 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo. según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de doce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro d elos quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto E. 3/75 habilitación, mediante cerpuesto E. 3/5 habilitación, mediante cer-tificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aproba-das por la excelentísima Comisión Muni-cipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

el parrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consisto-riales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

# Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas). Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ...... para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. ejecución de las mismas, con estricta su-

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 25 enero de 1978.-El Alcalde accidental.—1.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia su-basta de las obras de construcción de isleta peatonal en calle Sindicato angular Bolsería.

Cumplidas las formalidades reglamentarias el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de isleta peatonal en calle Sindicato angular Bolsería.

Objeto: Adjudicación de las obras epi-Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de julio de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

nistrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 27.500 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el ar-tículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, se-gún se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días si-guientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto E. 3/75 habilitación, mediante cer-tificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aproba-das por la excelentísima Comisión Muni-cipal Permanente.

Permanente. Exposición, proyecto y pliegos. En el Negociado de Contratación en horas de oficina y durante el plazo señalado en

el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General de este excelentísi-mo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consisto-riales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

# Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas). Don ....., domiciliado en ....., calle ... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ......, en su propio nombre (o en el de la Empresa...), enterado del anun-cio inserto en el «Boletín Oficial del Escio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ......, de fecha ......, para contratación de las obras de ...... (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 25 enero de 1978. El Alcalde accidental.—1.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la lectura de contadores y cobro de recibos del servicio de agua potable de esta población.

1.º Objeto d.l contrato: Lectura de contadores y cobro de recibos de los abonados al servicio de agua potable de esta noblación.

2.º. Precio máximo: El 10 por 100, la baja, de las cantidades que se recauden

por ambos servicios.

3.º. Plazo: La duración del contrato será por dos años, prorrogables por cada uno de los ejercicios siguientes.

4.º. Pliego de condiciones Está de marificio de los ficiones managementos de la condiciones d

nifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce himas

5.°. Garantía provisional: Para parti-

Garantia provisional: Para participar en el concurso, 100.000 pesetas. 6.º Garantía definitiva: Que prestará

adjudicatario, 200.000 pesetas.

7.°. Proposiciones: Las proposiciones T. Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado debidamente reintegradas, y en el que figurará: Proposición para el concurso de recaudación municipal del cobro de recibos y lectura de contadores del servi io de agua potable», en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

enterado del Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal de aguas potables y lectura de contadores, por sestión directa, del Ayuntamiento de Picasent, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ..... por 100 (en letra) de premio de cobranza.

Ofrece además, en relación con la condición decimocuarta, ...... ...., vecino de .....,

dición decimocuarta, ......

(Fecha y firma del proponente.)

8.º Documentos: Los concursantes pre-sentarán en su proposición los docu-mentos exigidos en la cláusula decimoter-

mentos exigidos en la cláusula decimoter-cera del pliego de condiciones. 9.º. Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Con-sistorial de Picasent, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días igualmente hábiles desde la publicación de este concurso en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Picasent, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde, Bautista Vañó Boluda.—1 113-A

Resolución del Ayuntamiento de Quinto de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de 59 lotes de terreno.

Se anuncia subasta de 59 lotes de terreno, y por el precio total líquido de 11.128.041 pesetas, siendo la garantía del 10 por 100 del precio de cada lote, pudiendo presentar proposiciones duranto el plazo de veinte días hábilos desde el siguiente de la aparición del presente en el «Boletín Oficil del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde también están las demás condiciones. La apertura será el día siguiente del plazo indicado, a las trece horas, en dicha Secretaría.

Proposición: Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad (o C. I. F.) ....., enterado del pliego de condiciones para la enaejanción por subasta de 59 lotes parcelas del Ayuntamiento de Quinto, lo acepto y ofrezco por el número ..... la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quinto, 10 de febrero de 1978.-1.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anun-cia concurso para la adiudicación del servicio de recogida de basuras en este término municipal.

Aprobado por la Corporación Municipal en Pleno el pliego de condiciones por el

que se ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de recegida de basuras en este término municipal, queda expuesto al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, en esta Secretaria.

De conformidad con el artículo 119,2, del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, si transcurrido el plazo arriba expresado no se hubieren presentado reclamaciones contra el indicado pliego, se entiende automáticamente convocado el concurso a que se refiere este anuncio, con base a lo siguiente:

Objeto: Recogida de basuras en el término municipal de Ribarroja del Turia. Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas, a la baja, anuales. Este tipo se incremen-tará a partir del segundo año de con-trato en una cantidad igual de la que resulte de aplicar el porcentaje de aumen-to del indice del nivel de vida, en la forma que se establece el pliego de con-diciones diciones.

Duración del contrato: Tres años, contados desde la fecha de la adjudicación definitiva, pudiéndose prorrogarse tácitamente por años sucesivos.

Garantias: Provisional, 95.000 pesetas: definitiva, 6 por 100 del importe del remate.

Las garantías se presentarán en cual-quiera de las formas legales establecidas, admitiéndose el aval bancario, de conformidad con el artículo 110.9 del Decreto 3046/1977.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de doce a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la expiración del plazo de exposición del pliego de condiciones; a las plicas se unira do cumentación que previene el mencionado pliego.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del dia siguiente hábil al de terminación

del plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

# Modelo de proposición

(en nombre propio o en representación de .....), con domicilio ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad ....., y el de Empresa con responsabilidad ....., y el de Empresa con responsabilidad ..... ponsabilidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-tado» correspondiente al día ..... de ..... del año en curso, y de las demás condi-ciones que se exigen en el concurso para la contratación para la prestación del ser-vicio de recogida de basuras en el tér-mino municpal de Ribarroja del Turia, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las condiciones filadas en el pliego aprobado por la Corporación Municipal, que el proponente conoce y acepta en todas sus cláusulas, por la cantidad de ..... pesetas anuales.

(Fecha v firma.)

En Ribarroja del Turia, 23 de enero de 1978.—El Alcalde, José Casades Campos. 1.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Earcelona) por la que se anuncia li-citación para adjudicar la explotación de 50 columnas anunciadoras, propiedad de la Corporación, sin exclusiva.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar la explotación de 50 columnas anunciadoras, propiedad de la Corporación, sin exclusiva exclusiva.

Sistema de licitación: Subasta. Tipo de licitación: Un millón (1.000.000) nesetas.

Plazo de explotación. Cinco años. Canon anual: 1.000.000 de pesetas. Los cuatro años siguientes sufrirán la varia-

ción anual del indice oficial del coste de

Garantia provisional: Veinte mil (20,000) pesetas.

Garantia definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Las pro-

posiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en un sobre cerra-do, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la explotación de las 50 columnas anunciadoras, propiedad del Ayuntamiento de Sabadell.

Acompañará a la citada proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar incurso en los supuestos de inncompatibilidad contemplados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento do Contratación mento de Contratación.

Reintegro de la propuesta: La propuesta deberá reintegrarse con un timbre del Estado de cinco pesetas y otro municipal

de seis pesetas.

Plazo de presentación: De las once a las trece horas de cualquier día laborable a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas. Apertura de plicas. Tendrá lugar en el

Palacio Municipal bajo la presencia del muy ilustre señor Alcalde o Teniente de Alcalde o Concejal en quien delegue, a las Alcalde o Concejai en que delegue, a las trece horas del día en que se cumplan veintiún días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

con documento nacional de identidad número ......, en nombre ...... (o en representación de ......) hace cons-

I. Que enterado debidamente del pliego de condiciones de la presente subasta, so-licita su admisión para licitar en la su-basta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell para la explotación de las 50 columnas anunciadoras, propiedad de la Corporación.

II. Que acompaña todos los documentos tos exigidos en el pliego de condiciones. III. Adjunto documento justificativo de hacer prestado la garantia provisional de

20.000 pesetas.

IV. Propone como precio el de ...... pesetas.

V. Acepto plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Fecha y firma del licitador.)

Sabadell, 10 de febero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un sistema de vigilancia de alarma y la correspon-diente instalación y montaje en el Mu-seo Municipal de Pintura.

Obieto: Contratar la adquisición de un sistema de vigilancia de alarma y la correspondiente instalación y montaje en el Museo Municipal de Pintura.

Características: Las que señala el señor

Ingeniero Industrial municipal en el plie-

go de condiciones técnicas.

Tipo orientativo de licitación: 976.830 pe-

Garantia provisional: 58.610 pesetas Normas sobre las mejoras. Se tendrá

a) El precio más económico.
b) Las garantías establecidas.
c) El menor plazo de entrega.

d) En general cualquier etra ventaja relacionada con el objeto del concurso. sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Cor-poración el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

Plazos de ejecución: El adjudicatario deberá instalar las cámaras de televisión y el monitor de las conserjerías del Museo para disponer un sistema rudimenta-rio de vigilancia una semana después de habérsele adjudicado la obra, y la instalación total deberá terminarse en cuarenta días.

Pago: Se efectuará con cargo al presu-

puesto vigente.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patri-monio y hasta las doce horas. Acto de apertura: A las doce horas del

día siguiente hábil a que hayan transcu-

rrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ......, vecino de ......, con domicilio en ......, documento nacional de identidad en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de con-diciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece un sistema de vigilancia y alarma y su correspondiente instalación v montaie en el Museo Municipal de Pintura, en el precio de (en letrà) ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.).

Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:

informes y documentos Memoria,

que estime precisos el concursante.
b) Documento nacional de identidad o

fotocopia legalizada. c) Poder bastanteado que acredite la

representación para acudir al concurso.
d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes

para acreditar la personalidad.
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompade las causas de incapacidad e incompa-tibilidad que ennumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. f) Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 58.610 pesetas.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Santander, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.— 1.171-A

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la manzana número 45 del cementerio municipal de Ciriego.

Objeto: Obras de urbanización de la manzana número 45 del cementerio municipal de Ciriego.

Tipo de licitación: 835.506 pesetas. Garantias: La provisional, de 25.005 pesetas, y la definitiva, de 50.130 pesetas.

Plazo: Las obras deberán realizarse en el plazo de treinta días.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y bate los tres borses. y hasta las trece horas.

Acto de apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al en que hayan trans-currido los veinte señalados para la pre-sentación de proposiciones.

Proposiciones. Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del pro-yecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la manzana nú-mero 45 del cementerio de Ciriego, se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... (en letra) por 100 del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que habrán de acompañar-se a la proposición:

- Carné de Empresa con responsabilidad.
- 2. Resguardo acreditativo de haber consignado en la Cja General de Depósi-tos o en sus sucursales o en la Deposi-taría Municipal el importe de la fianza provisonal.
- 3. Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- 4. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad.
- 5. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial» de la provincia, podrán pre-sentarse reclamaciones al pliego de condiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de ma-nifiesto el expediente.

Santander, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.— 1.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta de las obras de cons-trucción de un tramo de nichos en el cementerio de Boisaca,

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un tramo de nichos en el cementerio de Boisaca, se anuncia la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de licitación de 4.054.987,22 pesetas y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anun-cio de la primera publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 11 de enero de 1978, y «Boletín Oficial de la provincia número 291, de fecha 23 de diciembre de 1977.

Santiago de Compostela, 6 de febrero de 1978.-El Alcalde.-994-A.

Resolución del Avuntamiento de Sarria (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Colegio Nacional mixto co-marcal «Fray Luis de Granada» y Escuela Hogar.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de diciembre del pasado año, se anuncia concurso para la formalización de un convenio y adjudicación del servicio de lim-pieza del Colegio Nacional mixto comarcal «Fray Luis de Granada» y Escuela Hogar, instalaciones sitas en la villa de Sarria, provincia de Lugo. Tipo de licitación: 750.000 pesetas, a la

baja. La cifra inicial de adjudicación se incrementará en un 7 por 100, como máxi-mo, acumulativo en los años sucesivos

de vigencia del contrato.

Garantia provisonal: 15.000 pesetas. Garantia definitiva: 4 por 100 de la can-tidad en que resulte adjudicado.

Duración del contrato: Dos años a contar del siguiente al de la formalización

Formo de pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecha por

mensualidades vencidas.

mensualidades vencidas.

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento se compromete a establecer anualmente la adecuada consignación presupuestaria.

Apertura de plicas y adjudicación del concurso: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistoriel a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Bopublicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Conforme a lo establecido en el artícu-lo 40-1 del Reglamento de Contratación, una vez terminado el acto de apertura de plicas no se efectuará adjudicación pro-visional y se pasará el expediente a in-forme de la Comisión correspondiente para que lo emita acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas,

El Ayuntamiento se reserva el derecho declarar desierto el concurso si, en apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Documentos: Los concursantes presentarán con la proposición los siguientes

- a) Memoria descriptive: Los licitadoa) memoria descriptive: Los licitado-res presentarán, en el mismo sobre que contenga la proposición, una Memoria descriptiva, firmada por el proponente o representante legalmente autorizado, comprensiva de los medios con que cuenta para la prestación del servicio, forma en que pretende realizarlo, servicios presta-dos al Ayuntamiento, al objeto de que la Corporación pueda apreciar las ventajas o desventajas de cada licitador.
- b) Propuesta de licitadores: Los licitadores estarán facultados para sugerien sus proposiciones las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan contribuir a la mejor realización del contrato.
- cl Las propuestas de estas modifica-ciones podrán realizarse en pliego aparte, introducido en el mismo sobre que contenga la proposición.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte figurara: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de limpieza del Colegio Nacional mixto comarcal «Fray Luis de Granada» y Escuela Hogar, en Sarria» en las oficinas del Ayuntamiento, de diez a catorce horas hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., número ....., a efectos de notificaciones, y con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredito con poder notarial declarado bastante), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sarria (Lugo), en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la prestación del servicio de lim-pieza del Colegio Nacional mixto comar-cal «Fray Luis de Granada» y Escuela Hogar.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad esta-blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reblecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corpo-

raciones Locales.

Se adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos

en el pliego de condiciones.
5. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

letra) pesetas.
6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese (o aceptan plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursantes y adjudicatarios, si lo fuesen, en forma solidaria).

(Lugar, fecha v firma )

Sarria, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Eugenio Quiroga Vázquez.—1.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un auto-camión para el servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias.

Aprobados los pliegos de condicio n e s económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de un auto-camión para el servicio muni-cipal de recogida de basuras domicilia-rias, y subordinado a que durante el plazo de ocho dias hábiles no se formulen reclamaciones contra los mismos, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Objeto: Adquisición de un auto-camión para el servicio de recogida de basuras domiciliarias.

2.ª Tipo: No se fija.
3.º Plazo: Tres meses a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

- 4.º Pago: 500.000 pesetas a la entrega del vehículo; 500.000 pesetas en el cuarto trimestre ejercicio actual. El resto, con cargo al presupuesto ordinario 1979, divi-dido en cuatro partes, al final de cada trimestre.
- Plazo de garantía: Dos meses de recepción provisional y un año a partir de

aquella.
6.ª Preferencias: Queda reservada en principio la contratación a la oferta de farricación nacional.

7.ª Garantía provisional: 70.000 pesetas

para tomar parte en el concurso. 8.º Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el con-

curso.
9.ª Documentación: Cuanta crean neesaria. Las proposiciones se presentarán en esta Secretaría, en horas de oficina, hasta el día anterior a la apertura de plicas, con la declaración iurada de incapacidad o incompatibilidades del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuantos folletos, dibujos, etc., estimen para la mejor concreción de la propuesta. Las proposiciones irán en sobre cerrado, con la inscripcion «Propo-sición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un auto-camón para el servicio de recogida de basuras. Al sobre se unirá resguardo de la fianza provisional.

10. Bastanteo de poderes: Los licitadores, representados por persona autorizada, presentaran copia autorizada de la escri-

tura pública de poder, para el bastanteo.

11. Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil al que se cumplan veinte también hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. Gastos: Serán de cargo del contra-tista los gastos de inserciones de los anun-cios en los boletines oficiales y cuantos otros puedan ocasionarse en la formaliza-ción del contrato, incluso honorarios de

Notario autorizante.

13. Legislación aplicable: Contrato de caracter administrativo, se regirá por el texto articulado parcial de la Ley 41/ 1975, disposiciones reglamentarias, y su-pletoriamente a la Ley de Contratos del Estado y restantes normas de Derecho administrativo.

14. Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo:

\*Don....., vecino de ......, con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio de ese Ayuntamiento, publicado en el \*Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., para la adquisición mediante concurso público de un auto-camión para el servicio de recogida de basuras, así como de l blico de un auto-camion para el servicio de recogida de basuras, así como de l pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados al efecto, se compromete a entregar a dicho Ayuntamiento, con sujeción a dicho pliego, en perfecto estado de funcionamiento, el camión que estado de funcionamiento, el camión que se reseña a continuación, por el precio de ..... (en número y en letra) pesetas (indicar a continuación las características del camión). El vehículo es de producción camion). El veniculo es de producción ...... (nacional o extranjera, o nacional en parte y extranjera en parte).

(Lugar, fecha y firma del proponente.).

Tacoronte, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde, Graciano Alvarez Dorta.— 1 222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepenas (Ciudad Real) por la que se anun-cia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento urbano.

Objeto y tipo: Adjudicación de los trabajos de redacción de las normas complementarias y subsidiarias de planea-miento urbano, por un importe máximo total de 1.259.320 pesetas.

Plazo de realización de los trabajos: Los trabajos serán entregados en un pla-zo de tres meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato de adjudi-

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás documentos se podrán examinar en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional, 24.000 pesetas; definición de con poestas finitiva 48.000 pesetas.

# Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ...., enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las normas subsisdiarias y complementarias de planeamiento urbano de Valdepeñas, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudiante de la condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudiante de la condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudiante de la condiciones a que habrá de la condiciones de

dicación, aceptará tomarla a su cargo, dicación, aceptara tomaria a su cargo, por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de las plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (Oficialia Mayor). en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece treinta horas del citado día.

Apertura de las plicas: En el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente hábil de haberse cumplido los diez días de publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado».

Financiación: Existe consignación al
efecto. Se cuenta con autorización del Ministerio del Interior.

Valdepeñas, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde, Esteban López Vega.—1.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Hecho (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos lo-

Por acuerdo de este Ayuntamiento de Valle de Hecho, y en las condiciones que determina el artículo 303 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se acordó anunciar subasta pública para la enajenación de dos locales en la planta para de las vivindes a luer YVIII. baja de las viviendas «Juan XXIII», sitos en esta localidad, propiedad del Ayunta-miento de Valle de Hecho, siendo de las circunstancias siguientes:

Un local sito en la venida Juan XXIII del caso de esta población, situado en la planta baja del grupo de viviendas «Juan XXIII», del mismo nombre, de una superficie de 52,58 metros cuadrados.

2.º Otro local sito en la misma avenida Juan XXIII del casco de esta población, situado en la planta baja del grupo de viviendas del mismo nombre, de una super-fic's de 89,56 metros cuadrados.

Tipo de tasación de la subasta: Pesetas 525.800 y 895.600, respectivamente.

Pago: En las formas que se determina en el pliego de condiciones.

Fianza provisional: 21.000 y 36.000 pese-

tas, respectivamente.

# Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., ente-rado del pliego de condiciones económico facultativas a regir en la subasta para enajenar un local de ..... metros cuadrados d. superficie, sito en el casco de esta población, grupo de viviendas Juan XXIII-, solicita le sea adjudicado dicho local, por el cual ofrece pagar la suma de ..... (cantidad escrita en letra y nú-mero) pesetas, acepta en su integridad las previsiones del mencionado pliego, comprometiéndose a cumplirlas estricta-mente, si su proposición fuera aceptada.

(Fecha en letra y firma del licitador.)

(Reintegro de la proposición con timbre del Estado.)

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Hecho.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, de las diez a las trece horas de los veinte días hábiles, siguientes al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado», en que apareciera inserto el presente texto.

Apertura de plicas: Se celebrará en esta Casa Consistorial, en acto público, a las doce horas del primer día hábil que suceda al último de los previstos para la admisión de proposiciones.

Valle de Hecho, 13 de febrero de 1978. El Alcalde, Romualdo Boruel Aragüés.-1.142-A

Resolución del Ayuntamiento de Villa-franca de Ponany (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1978, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de pavimentación asfáltica y colocación del bor-dillo en las calles Escuela, Padre J. Pe-relló, Maestro Bauzá, Escaberti, Cruz, dillo en las calles Escuela, Padre J. Perelló, Maestro Bauzá, Docaberti, Cruz, Cervantes, Son Pons, Padre J. Roselló, Santa Catalina, J. Barceló, tramo entre calles Norte y Son Pons, Nueva, Viuda, tramo entre Nueva y Viuda, Santa Bárbara, M. Barceló y Marqués de Vivot (segundo tramo).

2.º Tipo de licitación: 3.736.334 (tres millones setecientas treinta y seis mil

2.º 1100 Le licitación: 3.730.334 (tres millones setecientas treinta y cautro) pesetas.
3.º Plazo: La obra estará entrega da provisionalmente en el plazo de cuatro meses, que se contarán a partir del dia siguiente a la adjudicación definitiva.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo esta-blecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en al presupuesto

extraordinario número 1/1977.

5.º Proyecto y pliego de condiciones.
Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas de los días hábiles.

6.º Garantia previsional: Para partici-par en la subasta, 37.363 pesetas. 7.º Garantia definitiva: Que prestará el adjudicatario, equivalente al 2 por 100 del importe del remate.

# 8.º Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ...
... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la subasta de las obras. anunciadas por el Ayuntamiento de Villa-franca de Bonany en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ... ... de 1978, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ...... (en letra) pesetas sobre el tipo de licita-

ción.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallar e incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporacio-

c) Está en posesión del carné de Emc) Esta en posesion del carne de Em-presa de responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviem-bre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provi-sional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la su-

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9,º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, debidamente reintegradas, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de payimentación actáltica y colocación de bordillo en varias calles de la población de Villafranca de Bonany, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, tamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la aper-tura de plicas.

10. Apertura de piicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Villafranca de Bonany, 9 de febrero e 1978.—El Alcalde.—Juan Nicolau.—

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización y ornamentación de la plaza del Genera-lísimo, de Alquerías del Niño Perdido.

Objeto: Lo constituye la contratación, mediante subasta de las obras del proyecto de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalisimo, de Alquerías del Niño Perdido, con la variante de pavi-mento de calzada de aglomerado asfál-

Tipo: Será de 4.087.811 pesetas, a la

baia.

Plazo: Seis meses para llevar a cabo las obras, y quince días para el acta de replanteo, a partir de la fecha de adjudicación, verificándose el pago contra certificaciones de obra.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto, junto con el proyecto, en

la Secretaria del Ayuntamiento.

Garantia provisional: 80.000 pesetas.

Garantia definitiva: Será el resultante de aplicar el porcentaje máximo previsto

reglamentariamente.

Presentación de plicas: De nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada.

Apertura de plicas: A las doce horas treinta minutos del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado».

Están cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

# Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ..... en plena capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del provecto de propieto de la constanta de la correcto de propieto de subasta de las obras del provecto de propieto de subasta de las obras del provecto de propieto de subasta de la constanta de la con proyecto de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo, de Alquerías del Niño Perdido, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ......, de fecha ......, a cuyos efectos hace constar.

a) Ofrece realizar las obras precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Leclar

nes Locales. c) Está en posesión del carné Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en ......,

y que se acompaña.
d) Acompaña as d) Acompaña asimismo docum en to acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta, como concurrente y como adju-dicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha v firma del licitador.)

Villarreal de los Infantes, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde, Samuel Garrido Juan.—1.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por là que se anuncia subasta de las obras de construcción de parque en el barrio de Villamayor.

Es objeto de la presente subasta la contratación de construcción de parque en el barrio de Villamayor. Tipo de licitación: En baja, 7.422.854,97

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantia provisional: 104.228 pesetas. Garantia definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesa-dos, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la los veinte dias habiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

# Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de ....., de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de construcción de parque en el barrio de Villamayor, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratais-... vecino de ....., con domiciniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, Con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicho contrato en la cargo dicho co enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones minimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de febrero de 1978.—El Se-retario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, el día siguiente al en que se cum-plan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento las subastas de maderas del monte número 87-89

de los propies de este Municipio, denominado «Dehesa del Campo y Pinar», plan anual 1978, según detalle.

Primera.-A las doce horas.

Primera.—A las doce horas. De 2.428 pinos silvestres y 27 pinos laricio, con un total de 2.455 pinos, en pie y con corteza, volumen 866,009 metros cúbicos de madera y 1.686 estéreos de leña de copas, sito en el cuartel F-I-i-j, bajo el tipo de tasación, al alza, de 1.349.873 pesetas.

Segunda.—A las doce treinta horas. De 2.995 pinos silvestres y 74 pinos laricio, con un total de 3.069 pinos, en pie y con corteza, volumen 971,738 metros cúbicos de madera y 1.892 estéreos leñas de copas, sito en el cuartel F-I-f-e, bajo el tipo de tasación, al alza, de 1.511.166 pesetas.

Tercera.—A las trece horas De 1.257 pinos silvestres, 86 pinos laricio y 7 pinaster, con un total de 1.350 pinos, en pie y con corteza, volumen 792,048 metros cúbicos de madera y 998 estéreos de leña de copas, sito en el cuartel E-I-c, bajo el tipo de tasación, al alza, de 792.048 pesetas. pesetas.

Precio índice del 25 por 100 sobre ta-

Las proposiciones, en pliego cerrado y reintegrados con pólizas de seis pesetas y cinco sellos MUNPAL, se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento, según modelo inserto al final de este aruncio, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior al de celebración de las subastas, con resguardo de garantía provisionel precios tasación del 3 por 100; declaración jurada prevista en los articulos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; recibo de alta en la licencia fiscal y carné

de Empresa con responsabilidad.

Garantía definitiva: 6 por 100 del valor adjudicación, en Arcas Municipales, cubrir responsabilidades contrato y daños ejecución aprovechamiento; quedando sujeto a lo dispuesto en la 34 condición técnico-facultativa. Resolución de 24 de abril de 1075 abril de 1975.

Presupuesto de gastos, pliego de condiciones facultativas y económico-adminis-trativas, se hallan de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo

de presentación de plicas. Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el siguienbasta, se celebrara una segunda el siguien-te día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado las pri-meras, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones reseñadas anteriormente.

# Modelo de proposición

Don ....... de ..... eños de edad, natural de ...... provincia de ......, de profesión ......, vecino de ......, domiciliado en ......, número ......, con documento nacional de identidad número ......, expedido en ..... el día ..... de ..... 197....., en nombre propio o en representación de ..... lo cual acredita con ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y, facultativas, aplicables a la subasta del aprovechamiento ..... maderable ....., piaprovechamiento ..... maderable ....., pi-nos número ..... del lote, cuartel ....., del monte número ..... del catálogo provincial, de la pertenencia de este Ayun-miento denominado ....., anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) solicitando le sea adjudicado el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaorejas, 9 de febrero de 1978.-El Alcalde -- 1.140-A

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un centro de informática.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisi-ción de un centro de informática.

El plazo de entrega será de tres me-ses, a contar de la notificación de la ad-

ses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 161.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del ex-

presado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse n la Secretaría de la Corporación (Neen la Secretaria de la Corporacion (Ne-gociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrán-dose de manifiesto en dicha Secretaria los pliegos y demás condiciones que con-

los pliegos y denias condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sal, de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que terminar dia la conventación de pliegos

mine el piazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de un centro de informática, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de in-capacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes mo-delos al precio que se indica: ...... (los precios en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 1978.—El Presidente, P. O., el Secretario.—1.144-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de pintura exterior de la Residencia Uni-versitaria «Monte Ccello».

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace sa-ber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del

convoca concurso para la adjudicación del provecto de pintura exterior de la Residencia Universitaria «Monte Coello».

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.116.162 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra due se ajecuta mediente certificaciones y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 21.742 pese-tas, y la definitiva, la cantidad que resul-te de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en a Secretaría de la Corporación (Ne-gociado de Registro) en horas de nueve gociado de Registro) en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte dias hábiles contados a partir del siguiente ai de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pilegos y demás condiciones que convença conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendia lugar en la saiz de Juntas de esta Corperación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que ter mine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados ios requisitos

Han sido cumplimentados ios requisitos

de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Don ....., de ..... años de edád, de estado ...., de profesión ..., vecino de ...., calle ...., número .... enteredo de los pliegos de condiciones que han de re gir la licitación pública para la ejecu-ción de las obras de ....., en nombre ...... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este últi-mo caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) con prendido en ninguna de las caudas de incapacidad o incompatibi. dad señaladas por los artículos 4.º. y 5.º pel Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las coras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.169-A.

Resolución de la Corporación Metropolisubasta de las obras de ampliación del súbasta de las obras de ampliación del sótano 1.º del edificio de plaza de Lesseps.

Se anuncia subasta corrrespondiente al Se anuncia subasta corrrespondiente ai proyecto para la realización de las cbras de ampliación del sótano 1.º del edificio de plaza de Lesseps, por el tipo de nesetas 3.522.098, según el proyecto que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando de Lesseps,

12, 7.9. La duración de las obras será de tres

El pago se efectuará con cargo al pre-

supuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 57.832 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales. En la plica, en cuyo sobre figurará la inscripción Proposición para tomar parte en la subasta del proyecto para la realiza-ción de las obras de ampliación del só-tano 1.º del edificio de plaza de Lesseps. se incluiran los siguientes documentos:

Una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de inca-pacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente le-gulizada, poder notarial acreditativo de la representación del ofertante que no actuare por sí mismo, bastanteado por el Se-cretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona o testimonio notarial de dice barcelona o testimolno notariar de di-cho poder; resguardo acreditativo de ha-ber constituido la garantía provisional, debidamente reintegrada; carné de Em-presa con responsabilidad o certificado sindical de poseerlo; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de tedas sus obligaciones fiscales e pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; el compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración de la subasta y formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado de seis pesetas y reintegradas con el sello de la Corpora-ción Metropolitana de Barcelona en el ac-to de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epigrafe 7.º apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas, por pliego hasta pesetas 100.000 de cuantía, y 40 pesetas por

cada 100.000 o fracción de exceso, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., de nacionalidad ....., vecinos de ....., con domicilio en ..... (expresar si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de condiciones, pre-suruesto, Memoria y planos que han de sul uesto, Memoria y planos que nan de regir la subasta de ......, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cum-plir lo dispuesto por las leyes protecto-ras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos ios de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Cficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en la Mesa de la subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Cororación e integrada asismo por ..... un titulado superior de los Las proposiciones se presentarán en la

mismo por ..... un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mancionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Barcelona, 8 de febrero de 1978.-El Secretario general, Francisco Lliset .- 540-11.

Resolución de la Junta Vecinal de Criales (Burgos) por la que se anuncia la enaienación de varios inmuebles.

Con la debida autorización, se celebra-rán en la Sala Consejo de esta Entidad, el siguiente día hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», las subastas para enajenación de varios inmuebles. a saber:

A las once horas, vivienda unifamiliar de planta baja y piso, seña ada con el número 1 del que fue edificio escolar; valorada en la cantidad de 950.000 pese

A les doce horas, vivienda unifamiliar de planta baja y piso, señalada con el número 2 del que fue edificio escolar; valorada, igualmente en 950.000 pesetas.

A las trece horas, un local que fue escuela señalado con el número 2 del que fue edificio escolar; valorado en 400.000

Pliego de condiciones: El aprobado por esta Junta Vecinal.

Garantías: La provisional, para tomar parte en la subasta, será del 2 por 100 del precio de tasación; y la definitiva se elevará al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, en la Junta Vecinal, desde la publicación del anuncio hasta media hora antes del acto de la subasta, antes indicado.

# Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ......; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ...... de la Junta Vecinal de Criales, ofrece por la vivienda número ......, o por el local número 2, la cantidad de ....., y acepta todas y cada uma de las condiciones del correspondiente pliego.

Lugar, fecha y firma.)

Criales, 6 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.248-A.